

**INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA – MODIFICACIONES  
DOCUMENTOS TIPO DE APSB “MATRIZ 1 – EXPERIENCIA”**

<b>Código</b>	CCE-DES-FM-16	<b>Página</b>	1 de 7
<b>Versión No.</b>	01		



Colombia Compra Eficiente

• **IDENTIFICACIÓN DEL INFORME**

<b>Fecha:</b>	30 de junio de 2021			
<b>Ciudad:</b>	Bogotá – Colombia			
<b>Título del Informe:</b>	Informe global de participación de la ciudadanía y grupos de interés frente a los proyectos de borrador de la Resolución “Por la cual se modifican los documentos tipo para los procesos de licitación pública para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente mediante las Resoluciones 248 y 249 del 1 de diciembre de 2020”.			
<b>Objeto del Informe</b>	Exponer y evaluar el impacto de las observaciones y comentarios que fueron presentados por los ciudadanos y grupos de interés a la Resolución “Por la cual se modifican los documentos tipo para los procesos de licitación pública para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente mediante las Resoluciones 248 y 249 del 1 de diciembre de 2020”.			
<b>Código Interno del informe:</b>	CCE-DES-FM-16			
<b>Versión del documento:</b> (Marque X, según corresponda)	<b>Final</b>	<b>X</b>	<b>Preliminar</b>	<b>Borrador</b>
<b>Alcance del informe:</b>	Determinar el impacto de los comentarios de los ciudadanos a la Resolución “Por la cual se modifican los documentos tipo para los procesos de licitación pública para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente mediante las Resoluciones 248 y 249 del 1 de diciembre de 2020”			
<b>Ubicación electrónica:</b>	De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1081 de 2015, este informe debe publicarse en la Sección de Transparencia y Acceso a la Información y en la Sección de Documentos Tipo.			

• **DESTINO Y AUTORES DEL INFORME**

<b>Destinatario:</b>	<b>Nombre:</b>	Ciudadanos
	<b>Cargo:</b>	N/A
	<b>Área:</b>	N/A
<b>Autores</b>	<b>Nombre:</b>	David Torres Rojas
	<b>Cargo:</b>	Contratista
	<b>Área:</b>	Subdirección de Gestión Contractual
<b>Revisión</b>	<b>Nombre:</b>	Sara Milena Núñez Aldana
	<b>Cargo:</b>	Gestor T1 – Grado 15
	<b>Área:</b>	Subdirección de Gestión Contractual
	<b>Nombre:</b>	Karlo Fernández Cala
	<b>Cargo:</b>	Gestor T1 – Grado 15
	<b>Área:</b>	Dirección General
	<b>Nombre:</b>	Jorge Augusto Tirado Navarro



<b>INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA – MODIFICACIONES DOCUMENTOS TIPO DE APSB “MATRIZ 1 – EXPERIENCIA”</b>				 Colombia Compra Eficiente
Código	CCE-DES-FM-16	Página	2 de 7	
Versión No.	01			

<b>Aprobación / Verificación Líder de Área</b>	Cargo:	Subdirector de Gestión Contractual
	Área:	Subdirección de Gestión Contractual

## 1. DESARROLLO DEL INFORME

Conforme a los artículos 2.1.2.1.25 y 2.1.2.1.6 del Decreto 1081 de 2015 la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente con el fin de promover la participación de los ciudadanos y grupos de interés en la elaboración de los proyectos de regulación que esta Entidad lidera, particularmente frente al desarrollo e implementación del Proyecto de la Resolución “Por la cual se modifican los documentos tipo para los procesos de licitación pública para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente mediante las Resoluciones 248 y 249 del 1 de diciembre de 2020” , adelantó las siguientes acciones:

- Informó de manera proactiva sobre las mencionadas modificaciones indicando los medios electrónicos a través de los cuales los ciudadanos y grupos de interés podrían presentar las observaciones del 7 de abril al 23 de abril de 2021<sup>1</sup>. Esta información fue difundida a través de la página web de la Entidad y sus cuentas oficiales en redes sociales. Así, se demuestra en la información que se comparte a continuación:



<sup>1</sup> Inicialmente la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, había establecido un plazo para comentarios del 7 de abril al 15 de abril de 2021, el cual fue extendido hasta el 23 de abril para garantizar una mayor participación ciudadana.



INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA – MODIFICACIONES  
DOCUMENTOS TIPO DE APSTB “MATRIZ 1 – EXPERIENCIA”

Código	CCE-DES-FM-16	Página	3 de 7
Versión No.		01	



Colombia Compra Eficiente



Colombia Compra Eficiente @colombiacompra · 13 abr.

#DocumentosTipo | Ponemos a disposición de la ciudadanía el siguiente formulario para recibir comentarios hasta este jueves 15 de abril.

[bit.ly/3t1ifY7](https://bit.ly/3t1ifY7)

Agencia Nacional de Contratación Pública



**IMPORTANTE**

► **Proyecto de resolución que modifica la Matriz 1 Experiencia en los documentos tipo de agua potable y saneamiento básico**

Plazo para hacer observaciones:  
15 de abril de 2021

[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)



Colombia Compra Eficiente @colombiacompra · 15 abr.

#importante | Hasta el 23 de abril hay plazo para recibir comentarios de los ciudadanos sobre la modificación de la Matriz 1 - Experiencias.

@Minvivienda

Consulta aquí la modificación de la resolución: [bit.ly/2QtTS6Y](https://bit.ly/2QtTS6Y)

Agencia Nacional de Contratación Pública



**IMPORTANTE**

► **Proyecto de resolución que modifica la Matriz 1 Experiencia en los documentos tipo de agua potable y saneamiento básico.**

**Nuevo plazo:**  
**23 de abril de 2021**

[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)



El futuro es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956800 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

**INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA – MODIFICACIONES  
DOCUMENTOS TIPO DE APSTB “MATRIZ 1 – EXPERIENCIA”**

Código	CCE-DES-FM-16	Página	4 de 7
Versión No.		01	



Colombia Compra Eficiente



- Habilitó un formulario electrónico a través del cual los ciudadanos y grupos de interés pudieron presentar sus observaciones para cada uno de los artículos y anexos del Proyecto de Resolución, así como de la memoria justificativa.
- Resaltó en rojo los principales ajustes a la Matriz 1 – Experiencia para facilitar la lectura de los ciudadanos.
- Se realizó una mesa de trabajo con el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia, como entidad técnica que apoyó la elaboración de los documentos tipo para socializar los ajustes, comentarios ciudadanos y demás aportes que fueron insumo para la modificación planteada.
- La Entidad publicó en el siguiente enlace las observaciones y comentarios hechos por los ciudadanos y grupos de interés, sus respuestas, la normativa asociada y la versión final de los Documentos:

En cumplimiento del numeral 10 del artículo 2.1.2.1.6 del Decreto número 1081 de 2015, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente presenta el siguiente Informe Global mediante el cual se expone y evalúa el impacto de las observaciones y comentarios que fueron presentados por los ciudadanos y grupos de interés.

Entre el 7 y el 23 de abril de 2021 fueron recibidas por la ciudadanía y grupos de interés **15** observaciones al Proyecto de la Resolución “Por la cual se modifican los documentos tipo para los procesos de licitación pública para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente mediante las Resoluciones 248 y 249 del 1 de diciembre de 2020”.

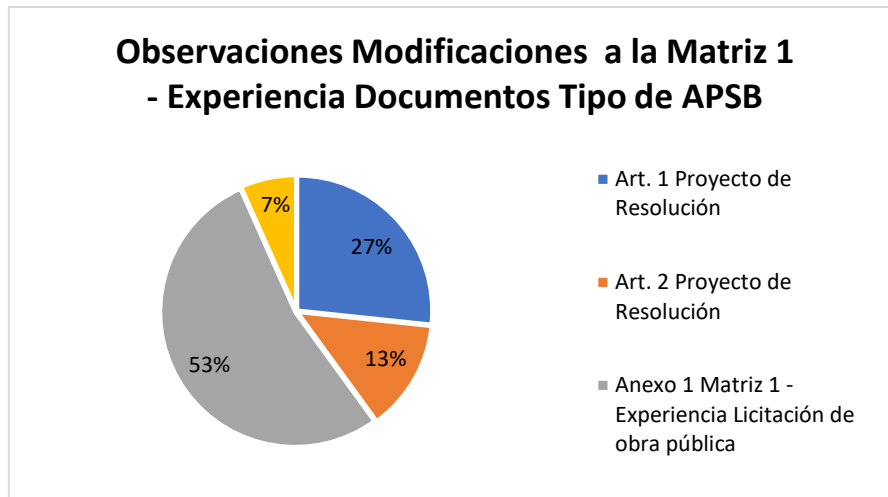
A continuación, se presenta el grado y el impacto de las observaciones presentadas de acuerdo con la “Matriz 1 – Experiencia” de los Documentos Tipo del sector de agua potable y saneamiento básico. De esta manera se explicarán los ajustes que se hicieron a la “Matriz 1 – Experiencia” de los Documentos Tipo de licitación de obra pública de agua potable y saneamiento básico y su modalidad llave en mano.



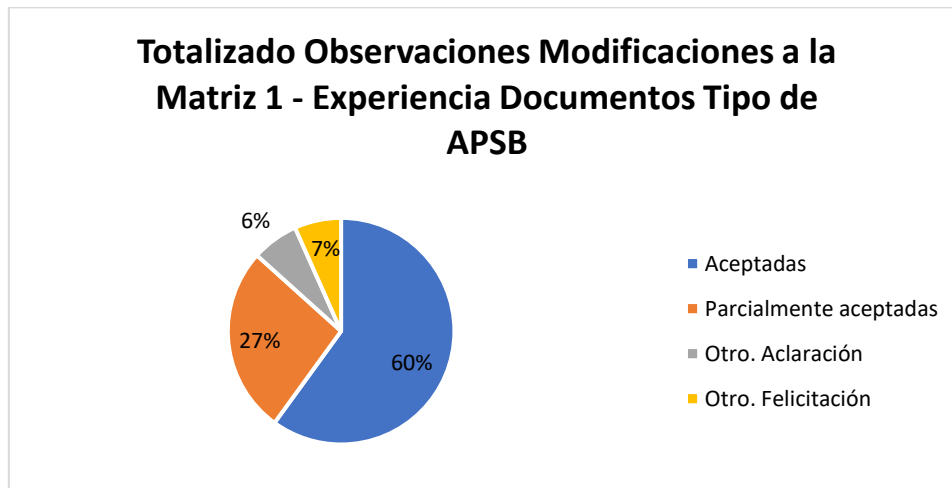
<b>INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA – MODIFICACIONES DOCUMENTOS TIPO DE APSB “MATRIZ 1 – EXPERIENCIA”</b>			
<b>Código</b>	CCE-DES-FM-16	<b>Página</b>	5 de 7
<b>Versión No.</b>	01		
			 Colombia Compra Eficiente

## MODIFICACIONES A LA “MATRIZ 1 – EXPERIENCIA” DE LOS DOCUMENTOS TIPO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

La Entidad recibió un total de **15** observaciones sobre las modificaciones de la “*Matriz 1 - Experiencia*” de los Documentos Tipo de licitación de obra pública de agua potable y saneamiento básico y su modalidad llave en mano, discriminados en la forma que se señala a continuación:



Los comentarios y observaciones presentados por la ciudadanía tuvieron el siguiente impacto sobre la versión final, así:



Como se observa, de todos los comentarios presentados, 13 observaciones fueron aceptadas. Por su parte, se realizó una (1) aclaración indicando que las especificaciones de los materiales empleados para cada proyecto, es propio de la autonomía de planeación de la entidad, y en consecuencia, éstas serían relacionadas por la entidad en el “Anexo técnico”. Finalmente, uno (1) de los comentarios felicitaba a la Agencia Nacional de Contratación Pública por los ajustes realizados en la “Matriz 1 – Experiencia” para los documentos tipo de licitación de obra pública de agua potable y saneamiento básico.



INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA – MODIFICACIONES DOCUMENTOS TIPO DE APSB “MATRIZ 1 – EXPERIENCIA”			
Código	CCE-DES-FM-16	Página	6 de 7
Versión No.	01		
			 Colombia Compra Eficiente

Entre los principales ajustes a la “Matriz 1 – Experiencia” de los documentos tipo de obra pública de agua potable y saneamiento básico realizados con ocasión a los comentarios de ciudadanos, se destacan los siguientes:

- Para la acreditación de la experiencia específica para los proyectos de acueducto y alcantarillados se adiciona esta experiencia: “Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en entubados para construcción de acueductos y/o alcantarillados”.
- A su vez, se permitirá que la acreditación del % de dimensionamiento referido a la experiencia específica, se acredite con la sumatoria de los contratos válidos aportados, para de esta forma garantizar condiciones pluralistas y participativas. En relación con esta experiencia se establece la regla que la Entidad Estatal no podrá escoger más de tres (3) requisitos de experiencia específica, identificando aquellos que son de mayor relevancia para el proyecto. De este modo, se limita la posibilidad de incluir varias exigencias de experiencia específica que podría implicar la limitación de la participación de los oferentes.
- Asimismo, con ocasión de un comentario se elimina en la acreditación de la experiencia específica que la tubería sea de marca “NOVAFORT”, como una forma para garantizar la mayor concurrencia de bienes y servicios.
- Finalmente, se aclara que la entidad tendrá en cuenta los contratos cuyo objeto esté relacionado con la experiencia general y específica. Lo anterior previendo que se permita acreditar la experiencia con aquellos contratos que contienen múltiples actividades, siempre que alguno se relacione con la experiencia requerida y su valor proporcional.
- Fueron socializados con el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico los comentarios realizados por ciudadanos, y fue realizada una mesa de trabajo en la cual se realizaron observaciones relacionadas con la forma en la cual procedería la modificación de las matrices de experiencia para los documentos tipo, teniendo en consideración lo expuesto por el Viceministerio para ser implementado.

La totalidad de los comentarios aceptados y rechazados pueden ser consultados en el documento denominado “*Respuesta a las observaciones al Proyecto de la Resolución “Por la cual se modifican los documentos tipo para los procesos de licitación pública para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente mediante las Resoluciones 248 y 249 del 1 de diciembre de 2020”* disponible en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/documentos-tipo/documentos-tipo>

## 2. ANÁLISIS Y/O CONCLUSIONES DEL INFORME

De acuerdo con la recopilación de información se demuestra que los comentarios de los ciudadanos impactaron en el contenido de la versión definitiva del proyecto de resolución puesto a consideración, específicamente, en las reglas definidas en la “Matriz 1 – Experiencia” de los documentos tipo de agua potable y saneamiento básico. Lo anterior, teniendo en cuenta que dichas observaciones permitieron realizar cambios que permitan mayor claridad a la hora de establecer los requisitos de experiencia, , así como aumentar la concurrencia de oferentes en estos procesos de contratación.



**INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA – MODIFICACIONES  
DOCUMENTOS TIPO DE APSB “MATRIZ 1 – EXPERIENCIA”**

Código	CCE-DES-FM-16	Página	7 de 7
Versión No.	01		



Colombia Compra Eficiente

### 3. ANEXOS

- Respuesta a las observaciones al proyecto de resolución que modifica los documentos tipo para los procesos de licitación pública para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente mediante las Resoluciones 248 y 249 del 1 de diciembre de 2020

### 4. VALIDACIÓN / AUTORIZACIONES

ESCALA	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	David Torres Rojas	02/06/2021	
Revisó	Sara Milena Núñez Aldana	04/06/2021	
Revisó	Karlo Fernández Cala	04/06/2021	
Aprobó	Jorge Augusto Tirado Navarro	30/06/2021	 <b>Jorge Augusto Tirado Navarro</b> Subdirector Gestión Contractual ANCP – CCE

### 5. FIRMA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

Se firma en la ciudad de Bogotá el día 30 del mes junio del año 2021 por el Subdirector de Gestión Contractual

 <b>Jorge Augusto Tirado Navarro</b> Subdirector Gestión Contractual ANCP – CCE	
Nombre:	Jorge Augusto Tirado Navarro
Cargo:	Subdirector de Gestión Contractual
Fecha:	30/06/2021

